

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.** (API Ensenada) fue de 172,151.7 miles de pesos, cifra inferior en 38.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los capítulos de Materiales y Suministros (61.3%) y de Servicios Generales (47.5%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 45.1% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 6.7% respecto al presupuesto aprobado, atribuibles a los siguientes factores:
 - ❖ El pago por concepto aguinaldo o gratificación de fin de año, fue superior al presupuesto aprobado, debido principalmente a que de origen presentaba déficit presupuestario, respecto a la plantilla autorizada vigente; así como los pagos por concepto de liquidaciones y antigüedad, que no se presupuestaron originalmente; movimientos de carácter no regularizable, registrados y autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP, mediante folios 2020-9-J2R-28 y 29, provenientes de las economías obtenidas del Capítulo 3000 “Servicios Generales”.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 47.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 61.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, principalmente por los ahorros y economías generadas en algunas partidas como son materiales y útiles de impresión y reproducción, combustibles y lubricantes, vestuarios y uniformes, derivado de la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril del 2020.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 47.5% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a los ahorros y economías obtenidos en algunas partidas, tales como son: arrendamiento de maquinaria y equipo, servicio de energía, servicio de conducciones analógicas y digitales, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicio de traslado y viáticos para servidores públicos, entre otras diversas; aunado a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como al Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de abril del 2020.
- En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto menor en 308.3% respecto al presupuesto aprobado, debido al impacto generado por las Operaciones ajenas por -5,000.1 miles de pesos por concepto de retenciones a terceros y al Impuesto al Valor Agregado que quedaron pendientes de enterar al cierre del ejercicio y a que no se realizaron erogaciones por concepto de resoluciones jurídicas emitidas por autoridad competente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 27.3% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue superior en 27.2% con relación al presupuesto aprobado, debido a que se realizó el traspaso compensado de recursos del capítulo de servicios generales y ampliaciones líquidas por la obtención de ingresos excedentes, por un monto total de 34,900.0 miles de pesos; Movimientos registrados y autorizados en el MAPE de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante adecuaciones números 2020-9-J2R-5, 2020-9-J2R-14, 2020-9-J2R-20, de fechas 17 de abril de 2020, 11 de junio de 2020 y 30 de octubre de 2020, respectivamente.
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se ejercieron recursos.
 - ❖ En *Inversión Pública* se pagaron recursos por 34,053.7 miles de pesos en los programas y proyectos de inversión (PPI): Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria de los Puertos de Ensenada y El Sauzal B.C.; Habilitación de la vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada, Baja California; Reordenamiento náutico y malecón turístico del Puerto de Ensenada; Construcción de oficinas operacionales en el puerto de El Sauzal, B.C. (Reordenamiento de áreas operacionales).
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Otros de Inversión*, se pagaron 39.7 miles de pesos correspondientes al efecto neto de las Operaciones ajenas recuperables.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2020 API Ensenada ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.0% del ejercicio presupuestario total de la entidad y presentó un menor gasto pagado en 38.1%, respecto al presupuesto aprobado.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2020

A través de la **función Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad. Mediante esta función la API Ensenada registró el mayor monto de recursos pagados, al representar el 99.0% del total, destacando la inversión física en diversos proyectos como son: Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura portuaria de los Puertos de Ensenada y El Sauzal B.C.; Habilitación de la vialidad interna en el Recinto Portuario de Ensenada, Baja California; Reordenamiento náutico y malecón turístico del Puerto de Ensenada; Construcción de oficinas operacionales en el puerto de El Sauzal, B.C. (Reordenamiento de áreas operacionales); se logró mantener una infraestructura en óptimas condiciones de uso para la recepción y despacho de embarcaciones, almacenamiento de mercancías, instalaciones seguras en cumplimiento a lo establecido en el Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP); y demás normatividad aplicable, trabajando en la mejora continua de los servicios de infraestructura marítimo-portuaria.

- La **finalidad Gobierno** representó el 1.0% del ejercicio del presupuesto total de la entidad registrando un decremento del 33.2%, respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno**, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, en la cual se observó un gasto menor en 33.2% de los recursos aprobados para esta función, lo anterior generado por los ahorros obtenidos en algunas partidas de gasto corriente, tales como: materiales y útiles de oficina, de limpieza, combustibles y lubricantes, servicio de traslado y viáticos para servidores públicos, derivado del cumplimiento y aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Cabe señalar que los recursos para esta finalidad permitieron cumplir con los objetivos y metas del programa presupuestario 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno" para el desarrollo de las actividades propias del Órgano Interno de Control.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que durante el ejercicio 2020 la API Ensenada no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
J2R	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,139,544.4	1,382,640.0	556,477.0		19,158.0
Gerencia	392,004.0	653,460.0	1,846,616.0	122,344.6	44,879.0
Subgerencia	392,004.0	540,900.0	2,186,558.0	165,783.9	48,519.0
Jefatura de Departamento	255,588.0	385,932.0	3,011,071.0	197,644.2	59,032.0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza	102,493.3	218,587.7	9,551,300.0	384,564.7	108,024.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.